



AYUNTAMIENTO DE VELEZ-  
MÁLAGA

EXPEDIENTE

0.05.11

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Vélez-Málaga, a 1 de agosto de 2011.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 12.35 horas, se constituye la **MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE LA N.340 a, TRAMO MEZQUITILLA-LAGOS (P. KM. 276,10 AL 279,832) 1ª FASE: MEZQUITILLA-CHORRERAS EN VÉLEZ MÁLAGA.**

**ASISTENTES** (los señalados ✓).



Presidente : D. Francisco Delgado Bonilla. ✓  
Vocales: D<sup>a</sup> Ana Graciano Martínez. (Secretaria General Accidental). ✓  
D. Juan Pablo Ramos Ortega. (Interventor General). ✓  
D. Eugenio Quintero Martínez. (Jefe de Servicio de Infraestructura). ✓  
D<sup>a</sup>. María Concepción Labao Moreno. (Concejala de Infraestructura). ✓  
Secretario : D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo ✓  
Otros : \_\_\_\_\_

A continuación se **procede EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos.

Visto por tanto el expediente de referencia así como el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el mismo, recibido en su caso el informe de los Servicios Técnicos Municipales sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un juicio de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta; visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Visto el contenido del informe del Ingeniero de Caminos Municipal, que a continuación se inserta en la **presente acta**:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VÉLEZ-MÁLAGA  
Infraestructura**

**INFORME DEL INGENIERO DE CAMINOS MUNICIPAL.**

**ASUNTO:** Adjudicación de la Obra de Urbanización de la Travesía de la N-340ª, tramo Mezquitilla-Lagos (P.K. 276,100 al 279,832), 1ª Fase: Mezquitilla-Chorreras en Vélez-Málaga.

Se puntúan a continuación, según los criterios de adjudicación no dependientes de juicio de valor del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las tres ofertas admitidas para la Obra de Urbanización de la Travesía de la N-340ª, tramo Mezquitilla-Lagos (P.K. 276,100 al 279,832), 1ª Fase: Mezquitilla-Chorreras en Vélez-Málaga.

- 1.- Frías 99, Obras y Servicios, S.L.
- 2.- Construcciones y Obras Verosa, S.L.
- 3.- Aicont Obras Cíviles, S.L.U.
- 4.- Cospel, S.L.



**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

1) Criterio Precio:

Se asignará una puntuación máxima de 20 puntos a la oferta con valor 0,96M. El tipo de licitación es de 193.680,51 €. El valor correspondiente a la media M es de 188.087,36 €. En consecuencia la puntuación máxima corresponderá al valor 0,96 M = 180.563,86 €.

La puntuación asignada a las empresas es:

Oferta nº	Puntuación	Valor económico
1.-	7,02	189.078,50 €
2.-	0,00	193.680,51 €
3.-	8,86	187.870,42 €
4.-	13,24	181.720,00 €

(II.1) Minoración del plazo de ejecución de la obra:

El plazo de ejecución de proyecto es de 3 meses. Máxima puntuación 5 puntos, para reducción del plazo de ejecución en un 30%, con un programa de trabajos suficientemente razonado y justificado.

Oferta nº	
1.-	2,78 (2,50 meses)
2.-	0,00 (2,00 meses)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VÉLEZ-MÁLAGA  
Infraestructura**

3.-	5,00	(2,10 meses)
4.-	5,00	(2,10 meses)

**PUNTUACIÓN GLOBAL, CRITERIOS SIN JUICIO DE VALOR:**

Oferta nº	
1.-	9,80
2.-	0,00
3.-	13,86
4.-	23,24

**PUNTUACIÓN TOTAL:**

La puntuación total sumando el criterio II.1. dependiente de juicio de valor, según informe de este técnico de fecha 19-07-11 es:

Oferta nº	Puntuación	Posición
1.-	27,72	No supera el umbral mínimo de puntuación.
2.-	0,00	No supera el umbral mínimo de puntuación.
3.-	39,53	2º
4.-	73,24	1º

En consecuencia se propone la adjudicación a la oferta nº 4, correspondiente a la empresa Construcciones Sergio Pérez López S.A. (CIF A-29.034.071), por haber obtenido la máxima puntuación (73,24) de acuerdo con los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; con una oferta económica de 181.720,00 €, IVA incluido. (baja del 6,175 %). 154.000,00 € más 27.720,00 € de IVA, una reducción del plazo de ejecución a 2.1 meses y unas prestaciones adicionales por importe de 35.289,63 € (IVA incluido) consistentes en:

- Instalación de 26 bancos modelo Nico Barcino, con valoración aceptada por importe 6.648,98 € de presupuesto de ejecución material.
- Suministro y colocación de 13 papeleras modelo Dura, con valoración aceptada por importe 2.052,57 € de presupuesto de ejecución material.
- Ejecución de 30 metros de barandilla modelo Sol, en zona de desnivel junto a acera, con valoración aceptada por importe de 4.742,40 € de presupuesto de ejecución material.
- Ejecución de capa de zorra artificial de 15 cm bajo hormigón de aparcamientos, con valoración aceptada por importe 1.687,54 € de presupuesto de ejecución material, dado que se especifica en la oferta que el importe total de las prestaciones adicionales queda a disposición de la dirección de obra.
- Ejecución de dos pasos de peatones elevados, incluyendo adoquinado sobre hormigón HM-25 y mortero de alta resistencia, rejillas para continuidad del drenaje superficial y balizas luminosas solares a ambos lados, con valoración aceptada por importe 5.000,00 € de presupuesto de ejecución material.



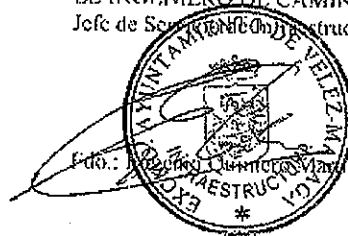
**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE VÉLEZ-MÁLAGA  
Infraestructura**

Se especifica en la oferta que el importe total de las prestaciones adicionales queda a disposición de la dirección de obra. Todas las prestaciones adicionales ofertadas mejoran la calidad y o el resultado de la obra y su objeto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo el presente informe en Vélez-Málaga a veintinueve de Julio de dos mil once.

EL INGENIERO DE CAMINOS.  
Jefe de Sección de Infraestructura.

Fdo.: *[Firma]*  
Ingeniero Químico Vázquez.



La Mesa de contratación formula la siguientes **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, que será elevada al órgano de contratación :

- \* **CONTRATISTA** : **CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S. A.**
- \* **CIF** : **A-29.034.071**
- \* **PRECIO** : **154.000,00 EUROS.**
- \* **IVA** : **27.720,00 EUROS.**
- \* **TOTAL (IVA INCLUIDO) : 181.720,00 EUROS.**
- \* **PLAZO DE EJECUCIÓN : 2,1 MESES.**
- \* **PUNTUACIÓN OBTENIDA : 73,24.**
- \* **PRESTACIONES ADICIONALES SELECCIONADAS:**



- Instalación de 26 bancos modelo Neo Bareino, con valoración aceptada por importe de 6.648,98 € de presupuesto de ejecución material.
- Suministro y colocación de 13 papeleras modelo Dara, con valoración aceptada por importe de 2.652,57 € de presupuesto de ejecución material.
- Ejecución de 30 metros de barandilla modelo Sol, en zona de desnivel junto a acera, con valoración acepta por importe de 4.742,40 € de presupuesto de ejecución material.
- Ejecución de capa de zahorra artificial de 15 cm bajo hormigón de aparcamientos, con valoración aceptada por importe 1.687,54 € de de presupuesto de ejecución material, dado que se especifica en la oferta que el importe total de las prestaciones adicionales queda a disposición de la dirección de obra.
- Ejecución de dos pasos de peatones elevados, incluyendo adoquinado sobre hormigón HM-25 y mortero de alta resistencia, rejillas para continuidad del drenaje superficial y balizas luminosas solares a ambos lados, con valoración aceptada por importe 5.000,00 € de presupuesto de ejecución material.

Se especifica en la oferta que el importe total de las prestaciones adicionales queda a disposición de la dirección de obra. Todas las prestaciones adicionales ofertadas mejoran la calidad y o el resultados de la obra y su objeto.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que es leída por el Secretaria de la Mesa y sometida a la firma de todos los asistentes.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

**Firma de los miembros de la Mesa:**

Nombre: \_\_\_\_\_  
(firma)

Nombre: \_\_\_\_\_  
(firma)

Nombre: \_\_\_\_\_  
(firma)  
*Antonio Guezo*

Nombre: \_\_\_\_\_  
(firma)  
*M. Lopez del Rio*

Nombre: \_\_\_\_\_  
(firma)

Nombre: \_\_\_\_\_  
(firma)

